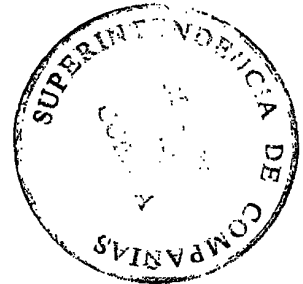


12 JUN 2009

[Handwritten mark]



Azogues, 9 de junio del 2009
Sr. Ec.
René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL AUSTRO (e)
Su despacho.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su Autoridad que en el libro ACCIONES Y ACCIONISTAS de la COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO CAMINO DEL DEL INCA QHAPAGNAN S.A., del cantón Cañar, provincia del Cañar, se ha registrado la transferencia de las VEINTE PARTICIPACIONES; del valor nominal de un dólar cada una; es decir parte de las PARTICIPACIONES que pertenecen a NARCISA DE JESUS ALVAREZ CALLE, con cédula de ciudadanía # 030070223-0, en favor de ANITA DEL CARMEN HUILLCATANDA PAUCAR, con cédula de ciudadanía # 030130442-4, y VEINTE PARTICIPACIONES a favor de JACQUELINE ALEXANDRA CHACHA PAUCAR, con cédula de ciudadanía # 030196634-7, participaciones que pertenecen en parte a NARCISA DE JESUS ALVAREZ CALLE, con cédula de ciudadanía # 030070223-0; pasando estas últimas a ser accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO CAMINO DEL INCA QHAPAGNAN S.A. del cantón Cañar, provincia del Cañar.

Tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad Ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para expresarle a usted los sentimientos de mi distinguida consideración y me suscribo.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Rafael Orlando Ruiz Sarmiento
Mat. # 1301 Colg. Abg. Azuay

[Handwritten signature]
Narcisa Alvarez.
GERENTE.

202.145